

EL PSICOPEDAGOGO INTEGRADO AL AULA: ¿PARA HACER QUÉ?

Roberto Careaga Medina
Doctor © en Psicopedagogía

La Reforma Educacional ha planteado enormes desafíos a los educadores de nuestro país. El concepto de autonomía curricular, por ejemplo, implica una evaluación precisa de cómo se proyecta la unidad educativa hacia el futuro y cómo esta se liga a la comunidad; pero también, desde un punto de vista teórico, la adscripción a la metateoría constructivista genera un impacto en el quehacer cotidiano cuyos límites aún son insospechados.

En la puesta en marcha del proceso reformista, la Psicopedagogía y la Educación Diferencial no han tenido una especificación de rol. Los propios profesionales del área, no han sido capaces de incorporarse creativamente al proceso. Sin lugar a dudas, los Psicopedagogos y Educadores Diferenciales, tienen un desafío particular que se expresa en una doble dimensión: por una parte la de incorporarse al proceso reformista y por otra, la de especificar un quehacer al interior de las unidades educativas.

Como una forma de aportar a la especificación de una actividad, que inserte a los Psicopedagogos en el Proceso de Reforma Educacional es que parece necesario detenerse a analizar la naturaleza de la Intervención Psicopedagógica que se realiza en las escuelas, con anterioridad a las modificaciones de Planes y Programas de Estudios.

LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

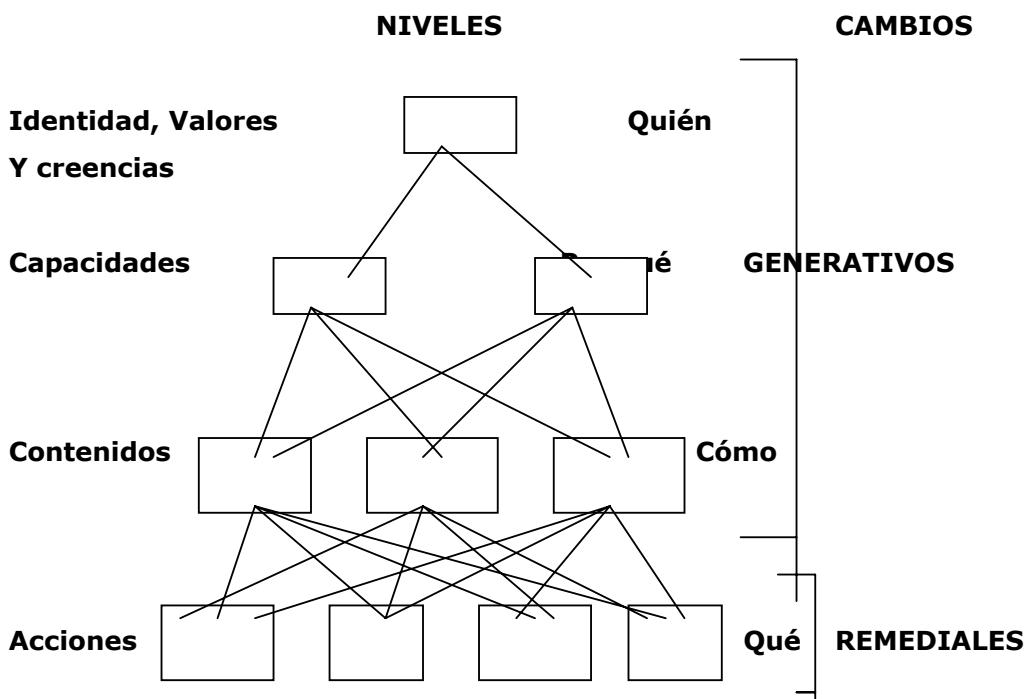
El proceso de intervención en Psicopedagogía ha sido tradicionalmente **remedial**.

¹Esto significa que se ha actuado a partir del establecimiento de síntomas y

¹ Para una mayor comprensión de las implicancias de esta afirmación, ver la Bibliografía de referencia.

abordado, terapéuticamente, estos síntomas. En síntesis, la Psicopedagogía y la Educación Diferencial, ha intentado **un cambio en las acciones** de los sujetos que tienen problemas de aprendizaje.

R. Dilts, citado por Leiva, J. 1998, plantea un "Paradigma del cambio" que bien puede ser asimilado y adaptado al concepto de Intervención en el área psicopedagógica:



Como se ha dicho, el cambio que hemos intentado lograr en nuestra intervención con los sujetos que presentan Problemas de Aprendizaje, apunta a un cambio en las acciones. Por ejemplo: si no lee, que lea; si escribe mal, que escriba bien; si falla en calcular, que no falle. Creemos que hoy día tenemos teoría disponible suficiente como para permitirnos dudar de la eficiencia real de este tipo de intervención. Es más, hay certezas de que una intervención tan sintomática no resuelve completamente los problemas. La permanencia y rotativa de los estudiantes con dificultad, en los Grupos Diferenciales así lo ha demostrado.

Parece necesario visualizar e implementar una nueva forma de Intervención Psicopedagógica. La propuesta de Dilts, que se enuncia en párrafos precedentes, señala un tipo de intervención que apunta a cuestiones más trascendentes. No quiere decir que el Psicopedagogo no puede intervenir en el ámbito de las acciones sino, más bien, que debe apuntar a cambios más **generativos**.

Lo **generativo**, en el lenguaje del autor citado corresponde a cambios en los contenidos y capacidades; al cómo y por qué del cambio, que apunta sustancialmente a que el sujeto logre una transformación en sus valores y creencias (de sí mismo); en el logro de un desarrollo de su identidad.

Por cierto, este cambio en el nivel generativo, supone un nuevo quehacer psicopedagógico. Cuando se intenta un cambio en el nivel de los contenidos, no sólo se está señalando un trabajo de adecuación de las materias para los sujetos que se ha planteado que cambien, sino además, al cómo hacer que esos contenidos sean significativos y pertinentes. El cambio en la dimensión de las capacidades reviste una importancia capital. Se refiere a la optimización de las estrategias cognitivas y de aprendizaje. La respuesta a por qué el cambio está en el mejoramiento del potencial del sujeto (con o sin problemas de aprendizaje). Naturalmente, una intervención en estos niveles, debiera producir una importante transformación en la percepción que tiene el sujeto de sí mismo: un desarrollo de su identidad.

En síntesis, el cambio en el enfoque de intervención bien puede reorientar el quehacer psicopedagógico. Esta nueva mirada del proceso de intervención, puede ser uno de los fundamentos desde el cual se construya un Programa de Psicopedagogía Integrada al Aula.

LA INTEGRACIÓN AL AULA.

La División general de Educación, del Ministerio de Educación ha dictado una normativa (Ordinario N°5/0532, del 18 Junio 1997) en la que se sugiere reorientar el quehacer del Educador Diferencial / Psicopedagogo, en las unidades educativas.

Al rol exclusivamente remedial, en el trabajo de Grupos Diferenciales, se ha le ha sumado un conjunto de actividades que pueden dividirse en dos grupos:

- Asesoría: colaborar con los docentes en la adecuación y/o flexibilización de las propuestas curriculares; colaborar con las actividades que se planifiquen con relación a padres y apoderados; colaborar con el profesor de aula para desarrollar estrategias metodológicas y organizativas que permitan una mejor atención de los estudiantes.
- Innovaciones en el quehacer específico: apoyo pedagógico y refuerzo escolar, en el contexto de las escuelas que tienen Jornada Completa Diurna.

El problema se plantea en el rol que debiera cumplir inserto en la sala de clases. Parece claro que su trabajo no debería ser:

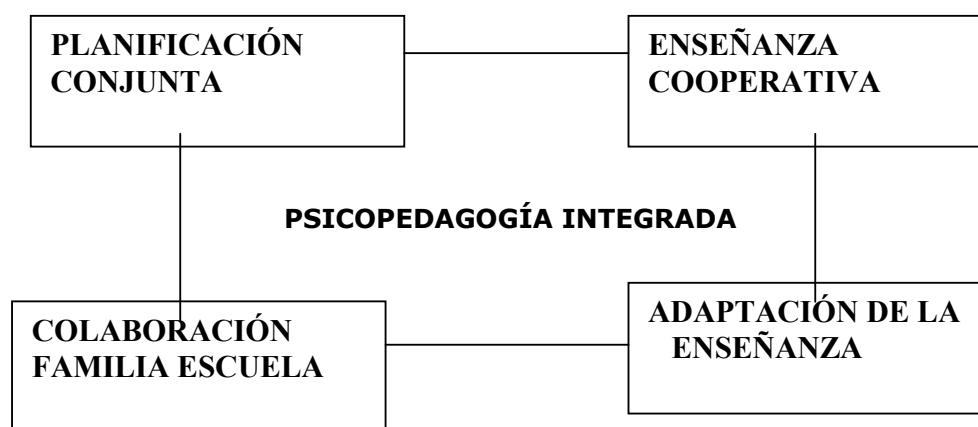
- Ser ayudante del profesor de curso
- Trabajar con todos los cursos del establecimiento
- Reeditar los grupos diferenciales en un rincón de la sala de clases
- Hacer refuerzo pedagógico a un grupo de alumnos en un sector del aula
- Hacer clases de lo mismo que el profesor ya hizo, en forma alterada.

Entonces... ¿qué haría?.

Un aporte para la resolución de esta disyuntiva, es el aporte que un grupo de psicopedagogos de la Universidad de Laval, Canadá, liderados por Lise Saint Laurent (1995) y que, adaptado a nuestra realidad, se propone a continuación.

PROGRAMA DE PSICOPEDAGOGÍA INTEGRADA AL AULA

Componentes del modelo:



Algunas ideas respecto a cada uno de los componentes del modelo serían las siguientes.

- PLANIFICACIÓN CONJUNTA

Es el proceso interactivo en el cual los diferentes profesionales (Psicopedagogo / Educador Diferencial /Profesor de Aula / Educadora de Párvulos) trabajan de manera concertada en la planificación de las actividades para resolver los problemas encontrados o en las actividades que requieren las necesidades educativas encontradas. Esta acción tiene como objetivo fundamental el de elaborar planes claros y estructurados, destinados a responder a las necesidades de los alumnos con riesgo y a facilitar las interacciones de estos alumnos con sus pares.

➤ ENSEÑANZA COOPERATIVA

Podemos entender que es el proceso mediante el cual el profesor y el psicopedagogo trabajan en el aula, conjuntamente, para el logro de los objetivos planificados. El psicopedagogo trabaja con los estudiantes los contenidos planificados enfatizando las técnicas cognitivas y metacognitivas.

➤ ADAPTACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Significa prever, durante la planificación, las situaciones particulares en función de los objetivos preestablecidos.

Los componentes principales de una adaptación son:

- Entrenamiento en estrategias cognitivas.
- Mejoramiento de los métodos de trabajo.
- Individualización de los objetivos.
- Evaluación frecuente de las actividades.
- Adquisición de una buena autoestima.
- Manejo del tiempo y del medio.
- Modificación del material
- Variación de los agrupamientos de los alumnos.

Las responsabilidades que cada uno de los participantes en este modelo deberían ser, a lo menos, las siguientes:

DEL PSICOPEDAGOGO

EN CLASES	FUERA DE CLASES
Asumir un rol de colaborador del profesor y de los alumnos como una persona recurso. Apoyar con estrategias específicas a los Alumnos. Registrar los procesos individuales de riesgo. Los alumnos con riesgo.	Asumir un rol de persona recurso junto al profesor. Evaluar psicopedagógicamente a los estudiantes con riesgo. Proponer un plan de intervención específico para cada alumno con riesgo.

DEL EDUCADOR

EN CLASES	FUERA DE CLASES
Asegurar la gestión pedagógica en Función de los objetivos planificados. Trabajar nuevos contenidos y reforzar Los pasados. Evaluar los aprendizajes	Asumir las actividades tradicionales: Planificar, organizar el ambiente, preparar el material, corregir, etc.

RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS

EN CLASES	FUERA DE CLASES
Ayudar a los alumnos que lo pidan. Despistar las dificultades en el aprendizaje y/o las necesidades educativas especiales. Evaluar y registrar los progresos y/o fallas de los estudiantes de clase. Asegurar a todos los estudiantes una retroalimentación. Adecuada a sus trabajos. Enseñar estrategias de aprendizaje al conjunto de la clase.	Entrenar a los estudiantes a utilizar el aprendizaje cooperativo. Incorporar a los padres al proceso. Planificar en conjunto las actividades de clases. Elaborar el Plan de intervención para los estudiantes con riesgo. Elaborar material para la clase y para el Plan de intervención.

Algunas condiciones deseables para la aplicación del Modelo presentado, podrían ser las siguientes

1. No puede existir relación jerárquica entre los profesionales.
2. Los participantes deben consensuar una visión sobre los problemas de aprendizaje y su posibilidades de abordaje.
3. La existencia de afinidades personales entre los profesionales es muy deseable; sin embargo, esta es una buena ocasión para lograr un trabajo de equipo entre personas que no han tenido la oportunidad de conocerse.
4. Es absolutamente imprescindible que la unidad educativa organice e implemente horarios en que los psicopedagogos y profesores de aula puedan reunirse a planificar y trabajar en conjunto.

LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL MODELO DE PSICOPEDAGOGÍA INTEGRADA AL AULA.

Las sugerencias que se han hecho anteriormente pueden ser absolutamente improcedentes , si no se sigue una modalidad de aplicación que permita organizar un trabajo eficiente y eficaz (costos adecuadas y cumplimiento de objetivos, respectivamente).

El siguiente flujo de actividades puede ser una posibilidad de poner en práctica el Modelo de Psicopedagogía Integrada:

ETAPAS	RESPONSABLE (S)
PRIMERA ETAPA: Detección de necesidades educativas especiales y / o Problemas de aprendizaje	Profesor de aula Psicopedagogo
SEGUNDA ETAPA: Evaluación de las necesidades educativas especiales y / o Problemas de Aprendizaje.	Psicopedagogo Profesor de aula
TERCERA ETAPA: Planificación Conjunta del Plan de Intervención en el Aula Planificación del Plan de Intervención Específico	Psicopedagogo Profesor de Aula Psicopedagogo
CUARTA ETAPA: Ejecución de los Planes de Intervención	Psicopedagogo – Profesor de Aula
QUINTA ETAPA: Evaluación de los Planes de Intervención	Psicopedagogo – Profesor de Aula

Este procedimiento debe ser coordinado por el Coordinador Técnico de la Unidad Educativa , con el objeto de asegurar que el recurso humano psicopedagógico pueda ir rotando en cada uno de los cursos .

Otra situación que debe ser abordada es la que se refiere a la participación de los Padres y Apoderados. Se trata del componente enunciado como Colaboración Familia – Escuela. Cada una de las etapas descritas debe contar con la participación de la familia.

Estamos seguros que cuando se plantea una propuesta como la que estamos haciendo, hay muchas situaciones particulares de cada Unidad Educativa, que no se ha contemplado. Confiamos en que la creatividad y buena disposición de Psicopedagogos y Profesores de Aula puedan resolver o atar esos cabos sueltos.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Careaga, R. Editor. Desafíos y Dilemas de la Psicopedagogía. Bravo y Allende Editores. Santiago. 1995.
- Careaga, R. Editor. Tradición y cambio en la Psicopedagogía. Bravo y Allende Editores. Santiago. 1995
- Careaga, R. Editor. El Hecho Psicopedagógico. Bravo y Allende Editores. Santiago. 1995
- Dilts, R. The academy of Behavioural Technology. Citado por Leiva, J., en Seminario Universidad Educares. 1998
- Ministerio de Educación. División General de Educación. Ord. N°05/0532. 18/6/1997. Santiago.
- Saint Laurent, L. y cols. Programme d'intervention auprès des élèves à risque. Gaetan Morin éditeur, Quebec. 1995